ENTIDAD SOLICITANTE (ONGD) Puntuación máxima: 15			
Criterios de valoración	Peso	Aspectos valorados	
Años de experiencia en proyectos de cooperación, nº y naturaleza de los proyectos realizados.	5	En este ítem se valoran los años de experiencia de la ONGD en la realización de proyectos, el número y tipología de proyectos de desarrollo realizados hasta la fecha.	
Solidez sólo de la ONG, capacidad organizativa y de gestión, organigrama y personal, grado de implicación financiera en el proyecto y capacidad para implicar fondos propios y privados en la cofinanciación del proyecto.	5	En este apartado se valora la solidez de la ONGD, su estructura organizativa, personal y capacidad de gestión. En líneas generales se ha tenido en cuenta la existencia de personal remunerado, la experiencia de la organización, su organigrama y la existencia de sedes en otros lugares. También se valora el porcentaje de la aportación económica de la ONGD al coste total del proyecto, las partidas que financia, si es en efectivo, en especie o valorizado, y su capacidad para implicar y disponer de otros cofinanciadores externos para la ejecución del proyecto.	
Experiencia previa en la zona y en el país de ejecución y en el sector de actuación, trabajo con la contraparte y/o beneficiarios y experiencia de la persona responsable.	5	Experiencia previa en la realización de proyectos con la contraparte, en la misma zona de intervención y/o con los beneficiarios, además de la experiencia previa de la persona responsable de la coordinación y seguimiento del proyecto de la ONG solicitante, analizando también su experiencia en el sector de actuación del proyecto y en el país de ejecución. Representación permanente en la zona.	

ORGANIZACIÓN LOCAL (OL) Puntuación máxima: 20			
Criterios de valoración	Peso	Justificación de la puntuación	
Ámbito de actuación y especialización de la OL, experiencia en la ejecución de proyectos, Nº y naturaleza de los proyectos y experiencia de la persona responsable.	5	En este apartado se valora la especialización de la OL en el sector de actuación del proyecto y/o en la población beneficiaria del mismo, los años de experiencia de la OL en la realización de proyectos y el número y tipología de proyectos de desarrollo realizados hasta la fecha	
Solidez de la OL, capacidad organizativa y de gestión, organigrama y personal, grado de implicación financiera en el proyecto y capacidad para implicar financieramente a otros actores locales en la cofinanciación del proyecto.	5	En este apartado se valora la solidez de la OL, su estructura organizativa, personal y capacidad de gestión. En líneas generales se ha tenido en cuenta la existencia de personal remunerado, la experiencia de la organización, su organigrama y la existencia de sedes en otros lugares. También se valora el porcentaje de aportación de la OL al coste total del proyecto, su capacidad de interlocución y coordinación con otros actores locales y su capacidad para implicarlos financieramente en la cofinanciación del proyecto y en la sostenibilidad de los logros a futuro.	
Presencia y experiencia en el sector de actuación, en la zona de ejecución y con el mismo tipo de beneficiarios de la OL. Relación con los potenciales beneficiarios e implicación de los mismos en la OL.	5	En este ítem se valora que la OL tenga representación en la zona de ejecución del proyecto y/o experiencia en la ejecución de proyectos en la misma, su relación con los beneficiarios del proyecto, su capacidad para implicarlos en el trabajo que desarrolla y si éstos participan en la gestión y se integran en la propia OL o sus organizaciones de base son socias estratégicas de la misma.	



Experiencia previa con la gestión de fondos públicos internacionales, con la ONG solicitante, con otras ONGs españolas. Estrategias a largo plazo en la zona y convenios de actuación con la ONG española.	En este apartado se valora si la OL ha trabajado previamente con la ONGD solicitante, con otras ongs españolas y con financiación externa de donantes internacionales, su experiencia y conocimiento de los mecanismos de control, seguimiento y justificación, tanto económicos como técnicos, que éstos exigen. También se ha valorado si ejecutan una estrategia de intervención a largo plazo y si en ésta participa de forma establecida la ONG solicitante.



PROYECTO. Puntuación máxima: 65		
Criterios de valoración	Peso	Justificación de la valoración
Adecuación del proyecto a las prioridades establecidas en la convocatoria, en las Bases y en el Plan Estratégico Municipal, así como a los problemas del país, de la zona y de los beneficiarios Identificación	5	En este ítem se valora si el proyecto se ajusta a las prioridades establecidas en la convocatoria y en el Plan Estratégico Municipal, el índice de desarrollo del país de ejecución, el grado de vulnerabilidad del sector de población beneficiario, si cubre sus necesidades básicas prioritarias, si favorece el desarrollo integral de la zona y si el O.G. del proyecto responde a las necesidades y problemas más acuciantes del país y de la población meta. También se valora de quien parte la iniciativa del proyecto, de los beneficiarios, de la OL o de la ONGD.
Grado de descripción del contexto social, económico y político del país, la zona y los beneficiarios, descripción de los antecedentes y de la justificación del proyecto. Identificación	3	En este apartado se valora el grado de descripción de la zona y si se ubica fácilmente con la información aportada y los mapas de localización, la descripción del contexto social del país, la zona y los beneficiarios, descripción del contexto cultural, económico y político. Se valora también el grado de descripción y detalle de los antecedentes y justificación del proyecto, si éste responde adecuadamente al problema que pretende solucionar y el trabajo previo que desembocó en la identificación de la iniciativa presentada.
El proyecto forma parte de una estrategia de intervención a medio largo plazo, si existen iniciativas complementarias en la zona y si es susceptible	2	Se valora si el proyecto va enmarcado en un programa de



de desarrollar sucesivas fases de intervención. Identificación		desarrollo o estrategia de intervención, si existen iniciativas complementarias en la zona con las que pueda crear sinergias y potencialidades y si forma parte de una sucesión de intervenciones con vocación de integralidad.
Calidad de la descripción técnica del proyecto, coherencia y claridad en el establecimiento del objetivo específico, de los resultados y de los indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos. Contenido		Se valora la coherencia del O.E. con el O.G., su claridad y si es realmente alcanzable, la coherencia de los R.E., los IOV, si están cuantificados y si son fácilmente verificables. En general se valora la lógica interna y la calidad técnica en el desarrollo de la matriz de planificación del proyecto.
Metodología de intervención, coherencia interna del proyecto, descripción de las actividades y cronograma, plan de ejecución y si su ejecución es susceptible de alcanzar los resultados previstos. Contenido	4	En este ítem se valora la coherencia interna del proyecto, el plan de intervención y la metodología de ejecución, la claridad en su descripción y su pertinencia, el grado de definición y claridad de las actividades previstas y si son suficientes para alcanzar los resultados, así como la distribución de las mismas en el tiempo. Se valora a su vez, la definición de los riesgos e hipótesis previstas para la correcta ejecución, su probabilidad y su posible incidencia en el proyecto.
Sistemas de seguimiento establecidos, evaluación permanente del proyecto. Contenido	3	Se valora la definición del sistema de seguimiento definido y su validez para aportar información actualizada que permita los reajustes y reprogramaciones en la ejecución que sean necesarios para alcanzar los fines previstos. Se valora también si se prevé una evaluación de la intervención que permita extraer las lecciones aprendidas, las debilidades y las fortalezas del proyecto.



Descripción de los beneficiarios, cuantificación de los mismos. Contenido	3	Se valora la información aportada sobre los destinatarios de la acción, los criterios de selección establecidos, su cuantificación numérica, tanto de directos como indirectos.
Estructura de la financiación global del proyecto, de la financiación local, aportes locales. Recursos	3	En este ítem se valora el porcentaje de la financiación exterior del proyecto y de los aportes locales, las entidades locales que cofinancian el proyecto, si aportan los beneficiarios, la OL y/o instituciones públicas o privadas locales.
Grado de desglose presupuestario y presentación de facturas proforma. Recursos	5	Se valora el grado de desglose presupuestario de las partidas y subpartidas, si se presentan costes unitarios y cantidades de insumos a financiar por cada financiador y si se presentan facturas pro forma u ofertas de proveedores. También la cuantificación y dedicación al proyecto del personal local y la imputación que se hace de su coste proporcionalmente.
Coherencia del presupuesto. Si las partidas y montos presupuestados son coherentes y necesarios para alcanzar los logros previstos. Recursos	5	En este ítem se valora si las partidas y montos presupuestados son coherentes con los logros previstos en el proyecto, si los precios son ajustados al mercado local, si se justifica la necesidad de los recursos solicitados y la cobertura de los mismos por los diferentes cofinanciadores.
Capacidad financiera de los responsables tras la ejecución del proyecto y autosostenibilidad económica del proyecto una vez cesada la ayuda externa. Viabilidad	4	Se valora el grado de autosostenibilidad económica del proyecto, la capacidad de los actores intervinientes para

		garantizar su sostenibilidad financiera, los costes de mantenimiento y reposición y la capacidad del proyecto para generar ingresos.
Sostenibilidad de los logros alcanzados una vez cesada la ayuda externa, transferencia del proyecto y participación y apropiación del proyecto por los beneficiarios. Viabilidad	5	Se valora la perdurabilidad en el tiempo de los logros alcanzados, su capacidad de mantener y multiplicar sus efectos, el tipo de organización (beneficiarios, Organización local o autoridades locales) a la que van a pertenecer las infraestructuras y los equipos que se adquieran en el marco del proyecto, los mecanismos de transferencia y apropiación de dichos logros por los beneficiarios.
Actitud de las autoridades locales, convenios establecidos, apoyos e implicación de otros actores locales que fortalezcan la sostenibilidad. Viabilidad	4	Se valora a la entidad que va a asumir la responsabilidad del proyecto, si las autoridades locales u otros actores tienen conocimiento del proyecto, lo apoyan, y su implicación técnica y/o financiera en su sostenibilidad, y si los compromisos adquiridos se apoyan en convenios o acuerdos concretos.
Sector de población beneficiaria, nº de beneficiarios directos, adecuación a los factores socioculturales, lucha contra la pobreza. Impacto	5	Se valora el sector de población al que va dirigido, su grado de vulnerabilidad, el alcance de los logros del proyecto, su capacidad para incidir en la erradicación de la pobreza, su adecuación a los factores socioculturales de los beneficiarios y la capacidad para desarrollar efectos globales en la situación de la comunidad meta.

Impacto de género, empoderamiento y participación de la mujer. Impacto	4	Se valora si el proyecto presenta una marcada perspectiva de género, incluye actividades dirigidas específicamente al empoderamiento y participación de la mujer y el grado de impacto del proyecto en el mejoramiento de la situación de la mujer y en el fortalecimiento de su rol social y familiar.
Impacto medioambiental Impacto	3	Se valora si el proyecto potencia y promociona la conservación del medio ambiente o simplemente es respetuoso con el mismo, si promueve la gestión sostenible de los recursos y fomenta la sensibilización y capacitación de los beneficiarios en aspectos medioambientales y de respeto a la naturaleza.
Visión integral de intervención del proyecto Impacto	3	Se valora si el proyecto forma parte una intervención integral para la solución de los problemas de las comunidades meta, si actúa en varios sectores de intervención a la vez y promueve el desarrollo integral de los beneficiarios buscando complementariedades entre sus diferentes componentes.